

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de la respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

ORDEN de 4 de septiembre de 1973 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de Historia del Arte Hispanoamericano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Historia del Arte Hispanoamericano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier de Salas Bosch.

Vocales: Don Enrique Marco Dorta, don José Hernández Díaz, don José María Azcárate Ristori y don Juan Contreras y López de Ayala, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, de la de Sevilla, el segundo y en situación de jubilado el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Hernández Perera.

Vocales suplentes: Don Antonio Bonet Correa, don José Guerrero Lovillo, don Juan José Martín González y don Diego Angulo Iniguez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Valladolid, respectivamente, y en situación de jubilado, el último.

Los vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 4 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de septiembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Filología Latina (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Filología Latina (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Dols Dols.

Vocales: Don Juan Alvarez Delgado, don Ricardo Castresana Udaeta, don Sebastián Marine Bigorra y don Virgilio Bejarano Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Madrid y Barcelona, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente y en situación de jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández Galiano y Fernández.

Vocales suplentes: Don Antonio Fontán Pérez, don Angel Pariente Herrejón, don Lisardo Rubio Fernández y don Manuel Díaz Díaz, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el segundo y tercero, de la de Santiago, el cuarto y en situación de supernumerario, el primero.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 10 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de septiembre de 1973 por la que se designan los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición en turno restringido para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base VIII del concurso-oposición en turno restringido para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril),

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar las pruebas del mencionado concurso-oposición:

Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» y «Electrónica»

Tribunal titular:

Presidente: Don Bernardino Tabornero García, Consejero nacional de Educación.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Arjona Vallet, Maestro de Taller de «Electrónica» de la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Leandro Machín Jáuregui, Profesor numerario; don Juan Portela Seijo, Profesor numerario; don Eusebio San José Tejeiro, Maestro de Taller numerario.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Claudio Aranda Aybar, Vocal de la Junta Calificadora de Formación Profesional.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eusebio M. Padrino González, Maestro de Taller de «Electricidad» de la Escuela de San Roque, de Madrid.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don José Prats Cañete, Profesor numerario; don Emilio Valentín Méndez, Profesor numerario; don José Arias Alcalde, Maestro de Taller numerario.

Maestros de Taller numerarios del «Metal» y «Automovilismo»

Tribunal titular:

Presidente: Don Andrés Jaque Amador, Vocal de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Mesa Gómez, Maestro de «Automovilismo» de la Escuela de Maestría Industrial de Moratalaz, de Madrid.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Adolfo Rodríguez Ayora, Profesor numerario; don Alejandro Ballesteros Barahona, Maestro de Taller numerario; don José Muñoz Espinosa, Maestro de Taller numerario.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Balón Martínez, Catedrático de Ingeniería Técnica.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Valentín Domínguez Pacheco, Maestro de Taller del «Metal» de la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Alfonso Ruiz Minuesa, Profesor numerario; don Jacinto Peña Chércoles, Profesor numerario; don Jaime Liauradó Hortonedá, Maestro de Taller numerario.

Maestros de Taller numerarios de «Químico» y «Textil»

Tribunal titular:

Presidente: Don Octavio Candela Carbonell, Catedrático de Ingeniería Técnica.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Magarolas Orteu, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Joaquín Almagro Pita, Profesor numerario; don Leocadio Gascón Sánchez, Profesor numerario; don Juan Rey Redín, Maestro de Taller numerario.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús Mendiola Sáenz, Vocal de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

Vocal de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Morugán Arias, Profesor de la Institución «Virgen de la Paloma», de Madrid.

Vocales propuestos por la Junta Coordinadora de Formación Profesional: Don Gabriel Ovejero Sánchez, Profesor numerario; don Julio Gasson Rodríguez, Profesor numerario; don José María Garabatos González, Maestro de Taller numerario.

Maestros de Taller numerarios de «Prácticas de Dibujo»

Tribunal titular:

Presidente: Don José Calandín Guzmán, Catedrático de Ingeniería Técnica.